



VI RONDA DEL PROCESO DE QUITO

CAPÍTULO DE SANTIAGO

23 Y 24 DE SEPTIEMBRE 2020

INFORME DE GESTIÓN

Preparación agenda

Temas de Continuidad

- **MIGRACIÓN, REFUGIO Y SALUD: VIH/SIDA.**
- **INSERCIÓN SOCIOECONÓMICA Y EDUCATIVA: INCLUSIÓN LABORAL, EDUCACIÓN Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES.**
- **SITUACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA) VENEZOLANOS MIGRANTES Y REFUGIADOS, Y REUNIFICACIÓN FAMILIAR.**
- **TRATA DE PERSONAS EN CONTEXTO DE DESPLAZAMIENTO.**
- **FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE ASILO Y REFUGIO.**
- **MECANISMOS DE GESTIÓN MIGRATORIA REGIONAL.**

Temas Nuevos

- **RETORNO VOLUNTARIO.**
- **METODOLOGÍA PARA ELABORACIÓN PERFIL MIGRATORIO DE PERSONAS MIGRANTES Y REFUGIADAS VENEZOLANAS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.**
- **IMPACTOS DEL COVID-19 EN EL FLUJO MASIVO DE POBLACIÓN VENEZOLANA.**

Secretaría Técnica

Equipo permanente integrado por un coordinador conjunto del ACNUR-OIM a tiempo completo, que operará dentro de las Oficinas Regionales de OIM y/o ACNUR en Panamá, un Asesor Técnico (Comunicación y Reportes), un técnico/a de comunicaciones y un técnico/a web.

Punto focal por cada una de las dos agencias en el país que asume la PPT en funciones y en el país que asume la PPT entrante.

Actividades

Reunión de Puntos Focales de Países Miembros del Proceso de Quito

- 02 y 30 de julio
- Presentación Nota Conceptual
- Calendario de Actividades
- Contenidos de Talleres Temáticos
- Presentación Grupo de Amigos del Proceso de Quito.

Primera Reunión de Puntos Focales del Grupo de Amigos del Proceso de Quito

- 06 de agosto
- Presentación Nota Conceptual
- Calendario de Actividades
- Talleres Temáticos
- Rol del Grupo de Amigos
- Invitación de ser parte del Grupo de Amigos

Reunión de Autoridades Consulares y Puntos Focales

- 08 de septiembre
- Informe de contenidos y agenda de trabajo
- Metodología de la VI Ronda del Proceso de Quito
- Índice de Declaración del Capítulo de Santiago

INFORME DE TALLERES TEMÁTICOS

MIGRACIÓN, REFUGIO Y SALUD: VIH/SIDA

Idea fuerza

- Revisar el acceso a la prevención, tratamiento, atención y apoyo relacionados con el VIH, evitando de esta manera mayores costos en el largo plazo y disminuyendo la idea errónea de que los migrantes y refugiados generan o aumentan la prevalencia de enfermedades.
- Ofrecer atención oportuna a los migrantes y refugiados que viven con VIH incide en el control de la epidemia a nivel regional, favorece la integración social y cultural, además de fortalecer las capacidades institucionales en los países de acogida.

Conclusiones

- Enfoque de derechos como línea de acción.
- Observar las realidades regionales.
- Ámbito transfronterizo (ZIF) como un escenario de trabajo y atención.
- ONUSIDA colaborará con una matriz sencilla y en base a temas que ya desde la V Ronda de Bogotá se establecieron necesarias.
- Rol de la sociedad civil en las tareas hacia las personas migrantes y refugiadas.

COOPERACIÓN REGIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFUGIADOS Y MIGRANTES

Idea fuerza

De los más de 5 millones de personas venezolanas que han tenido que abandonar su país, se estima que casi 2 millones son niños, niñas y adolescentes (en adelante NNA) con necesidades de protección y en situación de vulnerabilidad.

Estos NNA se encuentran expuestos a crecientes riesgos y amenazas a lo largo de todo su desplazamiento. La falta de lineamientos armonizados para responder a las necesidades de protección de esta niñez y adolescencia migrante y refugiada entre los países de la región provoca que, a menudo, los NNA no puedan acceder a los servicios de protección, prevención y apoyo que requieren.

Conclusiones

- Avanzar en cooperación interinstitucional y binacional.
- Enfoque de derechos y regularidad migratoria en los países.
 - Trabajo en conjunto a UNICEF en un glosario terminológico que permita consensuar esta mirada.
- Promoción de los objetivos de desarrollo sostenible al abordar la migración segura y ordenada con particular énfasis en los NNA venezolanos migrantes y refugiados.
- Desarrollar mecanismos de cooperación regional que fortalezcan las capacidades estatales.

REUNIFICACIÓN FAMILIAR DE MIGRANTES Y REFUGIADOS DE VENEZUELA EN LA REGIÓN

Idea fuerza

- En la práctica, las familias que se han visto separadas en contextos de desplazamiento enfrentan muchos obstáculos en el proceso de reunificación, que incluyen los requisitos documentales y costos difíciles de cubrir, falta de información y apoyo, complejos y largos procedimientos, así como barreras logísticas para el viaje de familiares. La unidad familiar es fundamental para una integración exitosa de migrantes y refugiados en las comunidades de acogida y contribuye a una mayor participación en la vida económica, social y cultural de los países de acogida.

Conclusiones

- Aparece entre los delegados el concepto de “NNA no acompañados”, el cual abre una reflexión poniendo el énfasis a los otros componentes de las familias migrantes y refugiadas venezolanos.
- Mejora en la gestión de trámites y cómo coordinar los regímenes legales de aplicación de los países en torno a la reagrupación de las familias.
- Seguimiento a temáticas de trabajo intraestatal y cooperación entre Estados.

RETORNO VOLUNTARIO

Idea fuerza

- La pandemia COVID-19 y la situación político-económica de los países de acogida ha determinado que muchos migrantes y refugiados tomen la decisión de retornar a sus países, lo que se ha podido realizar gracias a la fuerte cooperación entre los países de acogida, tránsito y destino.
- Sin embargo, debido a las medidas restrictivas que ha adoptado Venezuela con respecto al retorno de sus connacionales, sumado a las medidas sanitarias nacionales de cada país, han provocado que algunos migrantes venezolanos tomen la decisión de retornar en condiciones adversas, por lo que se deben tener las coordinaciones necesarias para que estos procesos se realicen de una forma segura, ordenada y regular, con un componente de sustentabilidad.

Conclusiones

- El retorno debe tener un carácter voluntario.
- Colaboración con los organismos internacionales.
- Necesidad de recursos económicos para transporte, alimentación y albergue.
- Trabajar en la sustentabilidad de las medidas.
- Importancia de las instancias de trabajo intersectorial.
- Importancia del levantamiento de datos, visión, principios, objetivos y criterios.

HACIA EL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA DE EDUCACIÓN 2030

Idea fuerza

- Entre los desafíos que se enfrentan en el marco de un desplazamiento de personas, se encuentra el ejercicio de los derechos fundamentales, entre los que se encuentra el derecho a la educación, más aún en contextos de crisis socio-sanitaria como el que la región enfrenta en la actualidad donde las vulnerabilidades propias de los procesos de desplazamiento transfronterizo se profundizan. En el marco de lo anterior, la UNESCO se ha propuesto apoyar a los Ministerios de Educación en garantizar el derecho a la educación de las personas en contexto de desplazamiento.

Conclusiones

- Importancia de la educación con un rol integrador para las familias migrantes y refugiadas.
- Relevancia de la educación como un derecho fundamental de las familias.
- Importancia de los elementos normativos de conexión entre política educativa y migratoria, y como estas ámbitos deben dialogar a nivel regional.

SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA REUNIÓN DE MINISTERIOS DE TRABAJO

Idea fuerza	Conclusiones
<p>Realizar seguimiento a la reunión técnica La Integración Socioeconómica de las Personas Migrantes y Refugiadas Venezolanas en América Latina y el Caribe que se llevó a cabo el noviembre de 2019. El tratamiento de estas materias permitirá avanzar a que los migrantes y refugiados puedan incorporarse en mejores condiciones al mercado de trabajo, ya se trate en empleos o en trabajos autónomos dentro del sector formal de la economía, podrán incorporarse en los sistemas de protección social y podrán proveerse medios de vida para sí mismos/as y sus familias, de manera que se dinamice y favorece su integración socioeconómica en las comunidades de acogida.</p>	<ul style="list-style-type: none">• El empleo es uno de los puntos fundamentales para la integración de las familias dentro del país de acogida.<ul style="list-style-type: none">• Avanzar en mecanismos para homologar competencias, plantear materias normativas, y alcanzar la homologación de certificados.• Advertencia en el empleo infantil y condiciones de mujeres en los trabajos.• Fomentar la cooperación con organismos internacionales.

AVANZANDO HACIA LA ARTICULACIÓN REGIONAL EN EL COMBATE A LA TRATA DE PERSONAS

Idea fuerza

- La experiencia en otras regiones del mundo evidencia que, en contextos de grandes desplazamientos de personas, aumenta el número de casos de trata de personas en mayor proporción que en contextos de desplazamiento menos masivos y prolongados. En el marco del Proceso de Quito se ha reconocido este reto y por lo mismo se busca continuar trabajando instancias de cooperación regional para la prevención, protección y asistencia, y judicialización del delito de trata de personas.

Conclusiones

- Se dispuso la celebración de tres reuniones específicas para trabajar en propuestas de instancias de cooperación entre los Estados miembros para prevención, protección y penalización/judicialización del delito de trata de personas.

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTATALES DE ASILO Y REFUGIO

Idea fuerza	Conclusiones
<p>En el marco del Pacto Mundial sobre Refugiados, del Foro Mundial sobre Refugiados y del Programa de Asilo de Calidad del Plan de Acción de Brasil, se trabajará en el apoyo al fortalecimiento de las capacidades de asilo y refugio dentro de los países miembros del Proceso de Quito.</p> <p>Durante el Capítulo de Bogotá se realizó un llamamiento para que cada Estado según sus capacidades y legislación interna, acoja e implemente las recomendaciones acordadas en Buenos Aires en cuanto al “fortalecimiento de los sistemas nacionales de la determinación de la condición de refugiados y CONARES de conformidad con sus respectivas capacidades nacionales”.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Se destaca el esfuerzo de los países por resguardar la institución del asilo y del separándolo de materias referidas a la migración.• Se reconoce el interés y proactividad de los países con las medidas de facilitación e integración de las personas.• Sobresale la adecuación de los procesos, a través de diseño e implementación de plataformas tecnológicas.• Preocupación por la situación de NNA sin documentación.

CENTROS DE ORIENTACIÓN Y RECEPCIÓN TEMPORAL PARA PERSONAS MIGRANTES Y REFUGIADAS – RED REGIONAL DE “ESPACIOS DE APOYO”

Idea fuerza

La crisis de migrantes y refugiados venezolanos requiere de distintas medidas que den respuesta a una variedad de desafíos, para lo cual se debe contar con la coordinación regional para gestionar dichas respuestas. En noviembre de 2019 se acuerda por medio de la Declaración Conjunta de la V Reunión Técnica Internacional sobre Movilidad Humana de ciudadanos venezolanos en la región Proceso Quito – Capítulo de Bogotá, la necesidad de trabajar en unos ejes comunes sobre sistemas de atención desplegados desde los Centros de Orientación y Recepción temporal y la iniciativa de Espacios de Apoyo para migrantes y refugiados liderada por la Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela.

Conclusiones

- Enfoque de derechos humanos y de sensibilización de los actores involucrados en el proceso.
- Estudiar y tomar en consideración los instrumentos ofrecidos por los organismos internacionales como herramienta de trabajo a futuro.
- Importancia de incluir a los gobiernos locales en la labor de los centros y espacios de apoyo.
- Avanzar en el intercambio de buenas prácticas.

IMPACTOS DEL COVID-19 EN EL FLUJO DE MIGRANTES Y REFUGIADOS VENEZOLANOS Y AGENDA PROCESO DE QUITO

Idea fuerza

- La declarada pandemia del COVID-19 ha traído repercusiones en términos económicos, sociales, políticos y en los flujos de personas a nivel mundial, regional y nacional. Medidas como el cierre de fronteras, cuarentenas y otras medidas restrictivas del desplazamiento han impactado en todos los ámbitos de las actividades de las personas y de los países. Este nuevo escenario implica y requiere de un compromiso por parte de los países para trabajar en áreas que van más allá de la temática de salud, entendiendo que una pandemia de estas características afecta integralmente el proceso migratorio y de refugio, como se observó dentro de las sesiones temáticas realizadas bajo la PPT Chile.

Conclusiones

- Enfoque de derechos humanos y de género.
- Inicio de diferentes instancias que deberían generarse en conjunto con los países de la región, las Agencias Especializadas y otros Procesos Regionales.
- Considerar la gestión en el ámbito fronterizo.
- Elaboración de información, actualizada, oportuna y adecuada.
- Importancia de contar con información sobre el comportamiento y el impacto que ha tenido el COVID-19 en los mercados laborales, en el corto, mediano y largo plazo.